

Sevilla Miñarro, Dolores.
Sevilla del Valle, María Teresa.
Sierra Ayala, Lina.
Siles Fernández, Emilio.
Solé Puig, María Marta.
Tamarit Gómez, Salvador.
Teruel Martínez, Sofía.
Tomás Ribot, Isabel.
Tirapu Retegui, María Teresa.
Torre Pliego, Emilia Paz de la.
Uberos Holt, Marta (2).
Usandizaga Sainz, María Aranzazu.
Verde Irisarri, Aurelio.
Vicente Díaz, Miguel Angel.
Zaratigui Fadrique, Isabel.
Zumarraga Ortiz de Latorre, Mercedes.

Aleman

Acín Monrás, María Sol.
Almendral Oppermann, Ana Isabel.

Avilés Sánchez, Manuel.
Baltín Behrmann, María Concepción de.
González de Buitrago Díaz, María Emilia.
González Méndez, Jesús.
Magallón Fuster, Hortensia.
Piqueras Lozano, Francisco.
Quintana Font, Arturo.
Ratfisch Siffermann, Cristina Renata.
Ribo Montané, Ana María.
Rodríguez Álvarez, José Luis.
Romero Jiménez, José Alberto.
Sanjurjo López, María Isabel.
Rieradevall Pla, Juan.
Solé Puig, María Marta.
Vieson Koop, Isabel (4).

Italiano

Barrios Guillón, María de la Paloma.
Calamai de Mesa, Natalia.

Cintas Guillón, María Isabel.
Corrales Zurbado, María Inmaculada.
García Comas, Manuel Augusto.
García Seco, Carmelo.
Iglesias Rozas, Mariana.
López Lorenzelli, Carmen.
Martínez Marcos, Teresa.
Onís Juárez, Santiago.
Ortiz de Villajos Valero, María Carmen.
Pamplona Sebastián, Andrés.
Peñillero Fernández, María Mercedes.
Rodríguez García-Alcaraz, José Luis.
Sánchez Enriquez, Mercedes.

Portugués

Blanco Alvite, Jesús José.
González Conde, Lucila.
Martínez Martínez, Manuel.
Muñoz Sánchez-Brunete, Gerardo.
Silva Cavaco, Idalina da.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3) y (4), completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que conste que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y que se compromete, en caso de ser aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, según dispone el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

(4) Debe presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Física y Química

Prieto López, Juan Francisco.
Rodríguez Rodríguez, Adolfo (1).
Rodríguez Seoane, María del Pilar (1).

Ciencias naturales

Sanfeliu Montolio, Teófilo.

Dibujo

Díaz Carrión, Juan.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo del corriente año (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 30 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), para la provisión de la cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia, los siguientes aspirantes:

Don Segundo Gutiérrez Cabria.
Don Antonio Pulido San Román, y
Don Jesús Bernardo Peña Trapero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotita.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Pedagogía, Historia de las Instituciones pedagógicas de España e Historia de la Educación española en América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Pedagogía, Historia de las Instituciones pedagógicas de España e Historia de la Educación española en América», convocado por Orden ministerial de 13 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Fernández Huerta.

Vocales: Don Emilio Redondo García y don Alejandro Sanviñens Marfull.

Suplente: Don Francisco Gomá Musté.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, Fabián Estapé.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura Italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura Italianas», convocado por Orden ministerial de 13 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Martín de Riquer Morera.

Vocales: Don José M. Blecua Tejleiro y don David Romano Ventura.

Suplente: Don Antonio Comas Pujol.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno, el Rector, F. Estapé.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 2 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 13) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia económica mundial y de España», vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad.

Don Vicente Martínez-Santos Ysern, único solicitante.

Valencia, 4 de abril de 1970.—El Secretario general, M. Gitzma.—Visto bueno: El Vicerrector, J. Santa Cruz.